

INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO

3 de mayo de 2018

El artículo 42 de nuestros Estatutos señala que corresponde al Claustro en Pleno “conocer y debatir las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. A tal efecto, el Rector presentará un informe anual, a partir del cual el Claustro podrá formular las propuestas que estime oportunas”.

En el mismo numeral 42 del reglamento interno del Claustro se señala lo siguiente:

- “1. En la sesión ordinaria del Claustro que se celebrará en los meses de octubre o noviembre, el orden del día incorporará el conocimiento y debate de las líneas estratégicas programáticas de la Universidad de Salamanca para el curso académico que se inicia.
2. En la sesión ordinaria correspondiente a los meses de abril o mayo se incorporará al orden del día la valoración del curso académico en conclusión”.

Por lo tanto, el informe del Rector al Claustro debiera ser programático en otoño y valorativo en primavera. ¿Qué hacer cuando el curso todavía no ha terminado y en cambio sí se acaba de iniciar un período de gestión de un nuevo equipo de gobierno? Parece razonable que este punto incluya propuestas de futuro para la Universidad de Salamanca, sin obviar, por supuesto, así mismo el balance necesario de un curso que está alcanzando sus últimos meses y está siendo particularmente intenso en actos y celebraciones del VIII Centenario de nuestra Universidad.

El presente informe incluirá por ello datos expresivos de la evolución y estado actual de los principales indicadores de la Universidad de Salamanca, junto a las líneas estratégicas que desarrollaremos a lo largo de los próximos meses, deteniéndonos sobre las cuestiones que más puedan interesar a la Comunidad universitaria, sin perjuicio de añadir cuantas informaciones requieran los miembros del Claustro, tanto en sus intervenciones posteriores como en el capítulo de ruegos y preguntas. Al fin y al cabo, estamos ante un acto de rendición de cuentas y puesta a disposición del máximo órgano de representación de nuestra Comunidad.

La estructura del informe seguirá la propia de nuestros Estatutos, comenzando por un repaso de las funciones de la Universidad (docencia, investigación, extensión, más las relaciones internacionales), continuando por el análisis de los avances significativos para cada uno de los sectores representados (estudiantes, personal académico y personal docente e investigador) y terminando con algunas referencias sobre economía y administración, medios auxiliares pero imprescindibles para la realización de cada uno de nuestros objetivos como institución. En cada punto se señalarán nuestras condiciones de contorno, pues debemos ser tan conscientes de lo que podemos lograr y la forma de hacerlo, como de lo que no podemos plantear por limitación legal o imposibilidad económica.

Siempre, sin embargo, ha de proponerse la Universidad ir más allá, requiriendo críticamente modificaciones de aquellos condicionantes que nos acoten de forma desproporcionada, especialmente cuando proponemos una estrategia general de crecimiento de la institución, que es la planteada, pues el equipo de gobierno que dirijo ganó con la misma la confianza de la Comunidad universitaria. No es la nuestra una propuesta de “redimensionamiento” (reducción de efectivos, de estructuras, de presupuesto o de oferta de titulaciones), sino, muy al contrario, un proyecto de incremento de las cifras generales de la Universidad: más estudiantes, más profesores, más personal, más presupuesto, más proyectos de investigación y más oferta de titulaciones. Más Universidad pública como garante de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Comenzando por la primera función del servicio público que nos ha sido encomendado: la **Docencia de calidad**, responsabilidad del Vicerrectorado cuyas competencias repasamos a continuación (**Docencia y Evaluación de la Calidad**):

Además de acompañar los procesos académicos ordinarios con la ayuda del Consejo de Docencia, en el que están representados los centros de la Universidad, y con el apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se están impulsando nuevas ofertas de titulaciones para los próximos Cursos académicos. En este sentido, se han recibido informes positivos sobre las propuestas de nuevos grados (Estudios Globales, y Geoinformación y Geomática). En un momento en el que la Junta de Castilla y León no es muy proclive al crecimiento de la oferta académica de las universidades públicas, la nuestra de Salamanca sí está decidida a crecer en este sentido.

La oferta formativa de titulaciones de Grado se eleva a 66 grados y 16 dobles grados. Las últimas incorporaciones son el Doble Grado en Biotecnología y Farmacia, adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, y el Grado de *Global Studies*, adscrito a Ciencias Sociales y Jurídicas. El objetivo de este equipo de gobierno es incrementar la oferta de titulaciones con la activa colaboración de los distintos centros para fortalecer dicha oferta y permanecer atentos a los cambios y demandas sociales. La oferta de plazas de la Universidad para titulaciones de Grado alcanza la cifra de 6.160 para el próximo curso académico. Por áreas de conocimiento, las plazas ofertadas serán las siguientes: 1.310 para Arte y Humanidades; 620 de Ciencias; 920 en Ciencias de la Salud; 2.237 para Ciencias Sociales y Jurídicas y 1.073 en Ingenierías y Arquitectura. El número de plazas ofertadas se mantiene conforme a lo estipulado en las memorias de los distintos títulos, salvo en los casos de las dobles titulaciones donde se detraen las correspondientes plazas.

Esta oferta académica mantiene su calidad gracias a nuestros sistemas propios de seguimiento. La Unidad de Evaluación de la Calidad tiene como tareas periódicas, con procedimientos estables y controlados por la ACSUCYL, la renovación sistemática, según los plazos marcados por la Agencia, de las titulaciones de Grado y Máster. Este año se ha concluido el proceso piloto de seguimiento de Programas de Doctorado 2017-2018 y, tras la metaevaluación realizada, se ha procedido a la actualización de la *Guía de Evaluación*, que pasará a denominarse *Manual de Evaluación*. El próximo curso se procederá a la evaluación de 19 programas de doctorado y de 15 dobles titulaciones. La

Unidad tiene también como objetivo extender los controles de calidad a los títulos propios.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incorporando los “Sistemas de Garantía de Calidad”, para crear un proceso eficaz de confianza en los controles de acreditación que demanda el Espacio Europeo de Educación Superior. La publicación del Real Decreto 420/2015 de 29 de mayo, que establece la imposición de un marco de acreditación institucional, nos obliga a desarrollar un plan piloto de acreditación de centros con la solicitud de un certificado de implantación de un Sistema de Garantía Interno [SGI] que será supervisado por la ACSUCYL, que ha desarrollado el “Programa Elenchos”, conducente a la acreditación institucional de los centros universitarios.

En esta línea, también se ha finalizado el Programa de Evaluación *Docentia* y estamos a la espera de los informes finales de la Comisión externa. Han participado 280 PDI, 263 de los cuales han sido evaluados en el formato obligatorio y 17 han optado de forma voluntaria. De estos participantes, 110 han solicitado la “evaluación excelente”, 148 la “evaluación básica” y 22 no han aportado documentación. El *Manual de Evaluación* (aprobado por Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017) será revisado y optimizado a partir de las aportaciones de los PDI para incorporar aquellas sugerencias que mejoren la evaluación y la objetividad del proceso. En el presente curso académico pretendemos extender esta evaluación a los asociados clínicos.

Desde el Observatorio de la Calidad estamos trabajando para implementar los procedimientos y recogida de datos que nos permitan completar eficazmente las encuestas y estadísticas que exigen los *rankings* internacionales más prestigiosos. Para lograr este objetivo es imprescindible que fluya la información desde los distintos servicios hacia la Unidad de Calidad. La colaboración en el envío de información es vital para un óptimo posicionamiento en los *rankings*.

La docencia de calidad requiere también la innovación. En el presente curso académico se han financiado 92 proyectos de innovación docente por un total de 45.970,29 euros.

Desde el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad se ha participado activamente en las sesiones de la Comisión Organizadora de la Evaluación del Bachillerato —**EBAU**— para el acceso a la Universidad. En la presente convocatoria se han suprimido las pruebas del mes de septiembre. La primera convocatoria se realizará los días 5, 6 y 7 de junio y la segunda convocatoria los días 4, 5 y 6 de julio.

El Vicerrectorado de Docencia también es el responsable del Plan de Formación Docente, con más de 1.000 plazas para este curso académico. El Plan está dividido en los siguientes apartados: a) PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA NOVELES (formación inicial): oferta dirigida al profesorado novel, que incorpora un programa de mentoría; b) PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL (formación continua): oferta dirigida a todo el profesorado, atendiendo a las necesidades generales de formación por competencias del profesorado en los siguientes ámbitos: metodologías para la docencia universitaria, competencias del profesor para la gestión del aprendizaje; calidad docente: evaluación e innovación; formación virtual: gestión y desarrollo de entornos USAL de e-aprendizaje en docencia universitaria; recursos informáticos para la actividad docente e investigadora y, por

último, el dedicado a las competencias informacionales orientadas a la docencia e investigación; responsabilidades sociales y, por último, seguridad y salud en el trabajo; c) PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS: oferta elaborada como respuesta a las necesidades particulares de formación del profesorado de las titulaciones en un determinado centro, y desarrollado en colaboración con el equipo directivo del centro; d) PROGRAMA ABIERTO DE FORMACIÓN: actividades formativas promovidas a lo largo del año por los diversos Vicerrectorados, Servicios y Unidades, como apoyo a la implantación de determinados proyectos docentes.

Otras dos competencias de este Vicerrectorado son los programas Provincia abierta y Universidad de la Experiencia. Desde el equipo de gobierno se está trabajando en extender el **Programa Provincia Universitaria** a los campus de Ávila y Zamora. Actualmente solo está operativo el programa de la provincia de Salamanca.

La **Universidad de la Experiencia** se desarrolla en 7 sedes: Salamanca, Zamora, Ávila, Béjar, Ciudad Rodrigo, Benavente y Toro, con la siguiente distribución de alumnos por sede y curso.

	1er curso	2º curso	3er curso	Total		TOTAL ALUMNOS
				Programa Oficial	Diplomados	
Salamanca	79	64	50	193	240	433
Ávila	18	9	20	47	59	106
C. Rodrigo	10	4	7	21	57	78
Toro	3	5	6	14	57	71
Zamora	52	35	29	116	147	263
Benavente	23	15	12	50	53	103
Béjar	38	35	17	90	33	123
TOTALES	223	167	141	531	646	1.177

El programa oficial se desarrolla durante tres años académicos en los que se cursan asignaturas obligatorias e itinerarios, al final de los cuales se gradúan. Los alumnos graduados pueden seguir ligados al Programa como diplomados, cursando solamente itinerarios.

Junto al **Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad**, la creación del nuevo **Vicerrectorado de Posgrado** (más los planes especiales de profesorado en Ciencias de la Salud) denota la prioridad que este equipo asigna a la formación de máster y doctorado, foco que se traduce en medidas estratégicas estructurales y presupuestarias que se irán desarrollando a lo largo de los próximos meses.

En Doctorado, la Escuela de Doctorado está siendo potenciada, planteándonos también futuros incrementos del presupuesto de los programas, que suman en estos momentos cerca de 2.400 matriculados, una cifra importante y similar a la de cursos anteriores. Destacan los 170 estudiantes de nacionalidad colombiana, 132 brasileños, 107 ecuatorianos y 94 alumnos de Portugal. Debemos experimentar en próximos cursos crecimientos de estas cifras, para lo que estamos desarrollando decididas campañas en redes con medios digitales.

En abril se han renovado los miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Se ha modificado el criterio de asignación de presupuesto a los Programas de Doctorado del año 2018, y se ha incrementado el presupuesto en un 13,4%. Se ha activado una convocatoria con 200 ayudas de movilidad para estudiantes de doctorado matriculados en el curso académico 2017-2018 en la que será la Comisión Académica de cada Programa de Doctorado la que gestione las ayudas de movilidad concedidas al mismo. La distribución de las ayudas se hará en función del número de estudiantes matriculados. Se han creado 70 Ayudas más para formación transversal de estudiantes de Doctorado matriculados en el curso académico 2017-2018, impartidas por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE). Todo ello hace un total de 470 Ayudas para estudiantes de Doctorado en el curso académico 2017-2018

En lo que se refiere a máster universitario oficial, se han adoptado las siguientes medidas: se ha modificado el calendario para el curso 2017-2018 para presentación de las solicitudes de verificación, modificaciones no sustanciales y sustanciales, de másteres e informe a los directores de másteres y decanos; se ha modificado el procedimiento, plazos y fechas de autoprescripción, admisión y matrícula; se ha elaborado la información de los másteres con asignaturas en lenguas extranjeras para el Servicio de Relaciones Internacionales; se ha elaborado un manual con las distintas opciones de la preinscripción a distancia y un video tutorial, para facilitar el proceso de preinscripción y matrícula. El próximo curso se ofertarán nuevos másteres universitarios oficiales en Arquitectura y Diseño de Interiores, en Modelización Matemática y el Global MBA.

En Formación Permanente hay que destacar el proceso de modificación de la normativa reguladora de esta oferta, con el fin de proponer una tipología más amplia para los Títulos Propios que contemple situaciones especiales de alto interés social, cursos duales y cursos de formación transversal para alumnos en último año de carrera, alumnos de Máster y alumnos de Doctorado. Además, se flexibilizarán las fechas de presentación de las propuestas y se potenciará la enseñanza virtual.

En el presente curso académico tenemos 58 Títulos Propios virtualizados que suponen unos ingresos de 2.516.601 €. De ellos, **10** son por convenio con U-virtual (en 4 no constan alumnos), los cuales ingresan 1.336.500 € (53,10% del total) y tienen 241 alumnos inscritos de los 683 alumnos a distancia (35,28%)

Se ha renovado la Comisión de Formación Permanente con 8 miembros nuevos: 3 por ramas de conocimiento (Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura), un Director de Departamento, un Director de Instituto Universitario de investigación, y 3 estudiantes de Doctorado y Postgrado representantes del Claustro. Se han aprobado 20 nuevos títulos propios y renovado otros 66. Todavía se encuentran en periodo de información pública, pudiendo presentarse alegaciones hasta el 15 mayo, un número de 9 nuevos títulos: 2 Expertos, 2 Diplomas de Especialización y 2 Másteres. Este curso académico se han distribuido entre Centros, Departamentos e Institutos 79.312 euros por derechos de matrícula en Títulos Propios: 11.736 euros a Centros, 47.653 euros a Departamentos y 19.922 euros a Institutos y Centros de Investigación.

En aplicación del artículo 11c del Reglamento de Títulos Propios se han aprobado y puesto en marcha 4 Moocs: Mooc *Hospitality and Film*, Mooc Concienciación y

Capacitación en Materia de Cambio Climático para Profesores de Primaria y Secundaria, Mooc Efecto de los Tóxicos sobre el Sistema Nervioso, Mooc Oficio de Político (para 3^a y 4^a edición), y está sometido a valoración uno más: el Mooc Implanto-Prótesis Basada en la Evidencia (pendiente de decidir).

El **Vicerrectorado de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud** quiere retomar la programación de Cursos de Verano de la Universidad de Salamanca a través de cursos presenciales sobre temas de actualidad, de divulgación científica, relacionados con la institución académica (especialmente con ocasión de la celebración de su VIII Centenario) o de contenido humanístico/artístico, dirigidos preferentemente al público en general. Los cursos de verano se celebrarán entre el 25 de junio y el 22 de julio de 2018 o entre el 3 y el 15 de septiembre, y se regirán por lo previsto en la normativa reguladora de las actividades de formación permanente de la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2017. Las propuestas de actividades se están tramitando este mismo mes.

En el capítulo dedicado al Vicerrectorado de **Investigación y Transferencia** podemos destacar el siguiente balance de actividades y estrategias:

Continuamos con las políticas decididas de apoyo a la investigación; un reflejo de esta política es que se ha incrementado el presupuesto destinado a investigación en casi 4 millones de euros con respecto al presupuesto de 2017, lo que supone un 14% más que en el presupuesto anterior.

Así mismo, se está trabajando con las instituciones locales para aumentar su implicación en la financiación de proyectos y en el diseño de estrategias conjuntas para fomentar la investigación. Así, ayer mismo se ha firmado un convenio con la Diputación de Salamanca para incrementar su aportación de 100.000 euros en 2017 a 500.000 euros para dos anualidades en 2018, destinados a financiar proyectos de interés para el sector agrícola y agroalimentario.

Se están revisando los 14 programas propios que estaban en marcha con el objeto de analizar y reorientar los mismos, pero en la actualidad siguen casi todos activos.

Pero sobre todo se está haciendo un esfuerzo importante en ellos para la incorporación y retención de talento joven. Hay que destacar que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de abril un plan para la contratación de 34 nuevos investigadores predoctorales (frente a los 16 que se venían convocando en los últimos años). Actualmente, la Universidad financia un total de 52 contratos que incluyen todos los contratos predoctorales acumulados de convocatorias anteriores. En marzo de 2018 se han empezado a incorporar 8 nuevos investigadores posdoctorales, y esperamos poder convocar antes del verano una nueva convocatoria posdoctoral que prácticamente duplique este número de contratos. También, con financiación de los programas propios, ha sido posible la incorporación de dos personas a la Oficina de Proyectos Internacionales al inicio de Febrero de 2018.

Con este objetivo primordial de incrementar el número de investigadores, se espera finalmente firmar el convenio con el Ayuntamiento de Salamanca que permita la incorporación a la USAL de los investigadores seleccionados en el 'Programa de Atracción de Talento Científico en Salamanca', y se sigue trabajando con el Ayuntamiento en la elaboración de propuestas que permitan la retención e incorporación de personal.

Durante el año 2017 ha habido 68 de técnicos de apoyo a la investigación contratados y en este mes de abril de 2018 nos han concedido 55 nuevos contratos.

Se mantiene la financiación complementaria de los grupos de investigación en función de publicaciones, programa cuya resolución provisional se ha publicado en este mes de abril de 2018 y en el que se ha incrementado hasta 121 el número de grupos financiados. Además, se siguen manteniendo y se esperan reforzar los programas para financiar el mantenimiento y la reparación de material científico, la movilidad de investigadores, la difusión de resultados de publicaciones en *Open Access* y los cursos de experimentación animal.

Hemos experimentado un sensible descenso en la captación de fondos por medio de proyectos de investigación nacionales, europeos y artículos 83, durante el año 2017 (9.546.593 €) con respecto a los fondos obtenidos en 2016 (11.770.484 €) aunque siguen siendo superiores a los obtenidos en 2015 (7.229.930 €). A través de la Oficina de Proyectos Internacionales, se mantiene el número de proyectos solicitados y concedidos en las diferentes convocatorias con respecto a 2016. En 2017 se ha participado en la solicitud de 131 proyectos y se han conseguido 21 proyectos de convocatorias anteriores. No obstante, a pesar de este descenso de los *overheads*, se sigue haciendo un esfuerzo importante para mantener unas medidas enérgicas de apoyo a la investigación.

La **Extensión Universitaria** ha recibido un notable impulso mediante la creación del nuevo **Vicerrectorado de Política Académica y Participación Social**. Se están multiplicando las colaboraciones con asociaciones, sindicatos, empresas y, en general, la sociedad civil, desde las ONGs hasta los medios de comunicación. La Universidad pública tiene que ponerse al servicio de la sociedad y servir a su entorno, lo que estamos decididos a realizar por múltiples vías.

Este mismo Vicerrectorado es el responsable de la conmemoración del VIII Centenario, que continúa desplegando la agenda de actividades culturales y académicas programadas desde hace meses. Pronto se celebrará el Encuentro de Rectores de Universia y en septiembre prevemos la firma de la Magna Carta de Universidades europeas. También tendrán lugar en nuestra Universidad los encuentros de los Grupos de Coimbra y Compostela. Todos estos foros servirán para debatir sobre el presente y el futuro de la educación superior, en sus distintos desafíos y oportunidades, así como para visibilizar las aportaciones de la Universidad de Salamanca al sistema universitario internacional.

La Conmemoración del VIII Centenario está siendo posible no sólo por la inversión extraordinaria de recursos de nuestro presupuesto, sino también gracias al apoyo de todas las instituciones. Por ello, expresamos nuestro agradecimiento al Ayuntamiento

de Salamanca (también a los de Ávila, Béjar, Zamora y Villamayor), a las Diputaciones Provinciales de Salamanca, Ávila y Zamora, a la Junta de Castilla y León y también al Estado, por las previsiones de incremento de los presupuestos y la prolongación en el tiempo de los beneficios fiscales hasta abril de 2020.

Muy importantes para nuestra Universidad son las relaciones internacionales:

En los últimos meses hemos asistido a las reuniones mantenidas por los 10 subgrupos del grupo Coimbra en varias capitales europeas. En el mes de abril, hemos participado en la reunión anual de EUA (*European University Association*), celebrada en Zúrich y en el encuentro de la CRUE, sectorial de internacionalización, celebrado a mediados del mes de abril en Madrid.

Se han firmado convenios con instituciones europeas, latinoamericanas y asiáticas dentro del marco de los convenios básicos y específicos; por tanto, consideramos que estamos avanzando en nuestra proyección internacional eficazmente. El objetivo de estos convenios es fortalecer la posición de nuestra Universidad tanto a nivel de grados como de postgrados y así atraer estudiantes de todas aquellas instituciones que han firmado un convenio específico con la Universidad de Salamanca. Estos convenios y programas de movilidad posibilitan una movilidad de entrantes y salientes cuyo número asciende actualmente a **2.832** becas. El flujo de salidas y entradas es desproporcionado. La Universidad de Salamanca recibe tres veces más de los que envía. Los últimos datos disponibles nos proporcionan los siguientes resultados: **754** becas salientes, **1.893** becas entrantes y **185** becas del Banco Santander. Nuestro objetivo para los próximos años será la movilización de nuestros alumnos para incrementar el número de estudiantes salientes.

En la actualidad están estudiando en la Universidad de Salamanca unos **4.600** estudiantes extranjeros en diversos grados, Másteres y programas de Doctorado. Por otra parte, aspiramos a alcanzar en los cursos internacionales un número próximo a **8.000** estudiantes procedentes de todos los continentes. El equipo de gobierno está haciendo todo lo posible para seguir aumentando el número de estudiantes extranjeros, tanto en los cursos internacionales, como en los Grados, Másteres y Programas de Doctorado de nuestra Universidad.

Durante estos últimos cuatro meses, hemos mantenido encuentros y relaciones institucionales con instituciones gubernamentales y embajadas para ampliar nuestra oferta de estudios en varios puntos estratégicos de los diferentes continentes. El propósito de esta iniciativa es buscar nuevos destinos con el objetivo de incrementar nuestra oferta académica en aquellas zonas donde existen oportunidades.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha ido manteniendo reuniones continuas con los distintos servicios que del mismo dependen para una puesta al día de las necesidades que dichos servicios precisan. Entre ellos, destacamos el estudio de la mejora de los medios y los recursos que el Servicio de Relaciones Internacionales necesita. El Vicerrector ha mantenido varias reuniones con los responsables del servicio de Relaciones Internacionales y con el CPD para elaborar una herramienta informática para un mejor rendimiento del servicio y la unificación de las aplicaciones que en la actualidad se están utilizando en relaciones internacionales. De la misma manera, hemos

contactado con el Servicio Central de Idiomas, y los centros adscritos al Vicerrectorado de relaciones internacionales para mejorar las condiciones laborales en dichos centros. La restructuración de Cursos Internacionales, con la incorporación de un nuevo Director Académico, tiene como meta la ampliación de nuestro campo de acción.

En cuanto a las redes internacionales, hemos comenzado por realizar un estudio global de las mismas con el objetivo de fortalecer nuestra posición a nivel internacional. Las redes constituyen un medio importante para canalizar nuestra proyección internacional, cuyo propósito primordial es dar a conocer y hacer llegar nuestra oferta de estudios de una manera efectiva. Ya se están viendo los primeros frutos de nuestra estrategia, al analizar la propuesta de envío de estudiantes extranjeros procedentes de varios países latino-americanos, europeos, africanos y asiáticos para cursar sus estudios en nuestra Universidad. Por medio de estas redes hemos empezado a colaborar en proyectos que la Europa del siglo XXI quiere lanzar a partir del 2020. Vamos a estar en primera línea a la hora de abordar el estudio que la Comunidad Europea, a través de los ministros de Educación, ha encomendado a las Instituciones académicas sobre el proceso de Bolonia y la mejora del Espacio Europeo de Educación Superior propuesto para el ciclo 2020-2024. La Universidad de Salamanca está entre las participantes en dicho estudio por el peso que tiene en los programas de Intercambio.

Es la nuestra una de las universidades españolas y europeas más internacionalizadas. El número de estudiantes extranjeros en nuestras aulas y sus procedencias lo demuestra de forma evidente, aunque debemos multiplicar los esfuerzos para ampliar aún más estas cifras con la oportunidad que nos ofrece la conmemoración del VIII Centenario. Han de destacarse las visitas a nuestro Estudio de embajadores de distintos países (Argentina, Brasil, Alemania, Paraguay, India, Japón, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Ecuador...). También debo informar a este Claustro de los tres viajes internacionales realizados en cuatro meses para mantener encuentros con el Presidente de la Fundación EULAC, firmar acuerdos en México (UNAM y CONACYT) y celebrar los veinte años de la Asociación de Amigos de la Universidad de Salamanca en Japón.

Se están preparando los próximos encuentros internacionales en Salamanca: en mayo la reunión de Universia, con presencia de 700 rectores; a finales de mes, el encuentro del Grupo de Coimbra; en septiembre la reunión del Grupo de Compostela y la firma de la Magna Carta de Universidades.

Impulsaremos nuestra estrategia de realización del Espacio Eurolatinoamericano y del Caribe de la Educación Superior junto a la Comisión Europea y la Secretaría General Iberoamericana. Así mismo, hemos compartido propuestas en este sentido con el Ministerio de Educación y Cultura y con la Secretaría de Estado de Cooperación internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Mantenemos nuestra posición como Universidad del español, mundialmente reconocida, a través del Centro Internacional del Español y la sociedad de Cursos internacionales.

En lo que se refiere a la llegada de estudiantes extranjeros para estudiar español, el ejercicio 2017 se ha cerrado en términos similares a los de 2016 en el nivel de actividad.

La cifra de negocio fue de 7.035.838,24 euros. Se ha crecido en el número de alumnos matriculados y se mantiene la tendencia que se viene produciendo desde 2014 con incrementos en la cifra de alumnos y gran esfuerzo por contención en el gasto.

El ejercicio 2017 se cierra con un beneficio neto después de impuestos de 68.924,82 €, superior en un 14,87% al obtenido en 2016 (59.999,76 €).

Respecto a cifras correspondientes a alumnos, el total de alumnos en el año 2017 ha sido de 7.320, un 6,12 % más de los habidos en 2016 (6.898). Se aprecia una caída en el número de alumnos de los cursos de verano, que se ve compensada con el aumento en la llegada de alumnos durante el resto del año. La conclusión del análisis de los datos de asistencia de alumnos a nuestros cursos es que, como viene sucediendo desde hace varios años, nuestros alumnos se decantan por estancias más largas y fuera del período estival.

Esta es una muestra de la vitalidad de una institución que aspira a recuperar cifras de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, ampliando la **Comunidad universitaria**.

Comenzando por los **estudiantes**,

Para proteger sus derechos, mantenemos nuestra reivindicación de mayor bajada de las tasas universitarias. En el proceso de elaboración del Decreto autonómico formulamos una alegación en este sentido y no hemos dejado de expresarnos a favor de una política de mayor reducción en cuantas reuniones y pronunciamientos públicos se nos han solicitado.

La igualdad de oportunidades también pasa por la política de becas, que se traduce, en el caso de las propias de la Universidad de Salamanca, en toda una serie de convocatorias que se han resuelto positivamente: becas al estudio propias de la USAL, becas del Postgrado en Estudios de Género, becas de Colaboración en la Unidad de Cultura Científica – Programa Leeureka.

Tanto la cultura como el deporte universitario son prioridades de este equipo. La programación cultural piensa cada vez más en sus preferencias. Y hemos incrementado el presupuesto para el deporte universitario, con acontecimientos destacables como la ejecución del Trofeo Rector Universitario de Castilla y León. Lamentamos el retraso debido al incumplimiento contractual en la ejecución de las obras de Salas Bajas.

Desde el Servicio de Promoción, Información y Orientación se ha llevado a cabo la Feria AULA y las Jornadas de Puertas Abiertas.

El desarrollo de los procesos democráticos en la Universidad de Salamanca se encuentra bajo la responsabilidad independiente de la Junta Electoral, pero debemos informar en este acto también del resultado de las elecciones a representantes de estudiantes, felicitando a todos los claustrales de este sector por su presencia, y agradeciendo siempre su participación: CEA: 15, AULA: 13, ASPER: 12, BEU: 7 y AEUS: 5.

La participación activa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad se traduce en las negociaciones para la fijación del calendario académico y las reuniones con representaciones y delegaciones para la aprobación del calendario de bibliotecas para los exámenes del segundo cuatrimestre. Al tiempo, también se estudia la viabilidad de abrir otros espacios (Aulario de San Isidro, aulas en las diferentes facultades, etc.)

Ya se está gestionando la ayuda a los estudiantes en la realización de sus trabajos de investigación de TFM, TFG, etc.

Nuestro compromiso social se traduce en actividades como la Semana Verde o el programa de voluntariado juvenil.

En lo que se refiere al personal académico, el relevo generacional será nuestra prioridad, junto a la promoción y la desprecarización.

Las actuaciones en profesorado de la Universidad de Salamanca durante el año 2018 se articulan en los siguientes tres puntos: estabilización y promoción a cuerpos docentes, incorporación de nuevo profesorado y eliminación de la temporalidad.

Las actuaciones del Plan de estabilización y promoción irán encaminadas a la mejora de la situación profesional de diversas figuras de PDI laboral, así como a la promoción de figuras funcionariales. A tales efectos, se convocarán las siguientes plazas: 30 plazas de promoción de Profesores Asociados a Profesores Ayudantes Doctores, 18 plazas de promoción de Profesores Ayudantes Doctores a Profesores Contratados Doctores, 30 plazas de promoción de Profesores Contratados Doctores interinos y fijos a Titulares de Universidad y 17 Plazas de promoción de Titulares de Universidad a Catedráticos de Universidad.

El Plan de incorporación de nuevo profesorado tiene la finalidad de aliviar los excesos de carga docente detectados en algunas áreas de conocimiento, así como atenuar la reducción drástica de plantilla producida por las jubilaciones producidas en los últimos años y predecible, a tenor de las jubilaciones previstas para los próximos años. A tal fin, se dotarán 30 plazas de Profesores Ayudantes Doctores en dos actuaciones separadas en el tiempo: 15 plazas de nueva creación de Profesores Ayudantes Doctores dirigidas a atenuar el exceso de carga docente producido en ciertas áreas de conocimiento, como resultado de la aplicación de los criterios de reducción docente por actividad investigadora y de gestión (Addenda 2018); 15 plazas de nueva creación de Profesores Ayudantes Doctores, dirigidas a rejuvenecer, renovar y recuperar la plantilla de profesorado estable de aquellas áreas de conocimiento con cargas docentes elevadas, que hayan experimentado las pérdidas de profesorado más considerables como consecuencia de las jubilaciones producidas en los cuatro últimos años y cuyo horizonte de jubilaciones para los próximos tres años sea también negativo. Esta dotación constituirá el anticipo en el año 2018 del Plan R3 (rejuvenecimiento, renovación y recuperación de plantilla), a desarrollar durante los próximos tres años. Este Plan constituirá el eje primordial de las iniciativas en profesorado durante los años venideros, a cuyo fin se dedicará el mayor esfuerzo económico en dotación de plazas.

Las iniciativas previstas para la eliminación de la temporalidad contemplan 44 plazas de profesores Asociados y profesores Contratados Doctores. Con ello se proporcionará estabilidad a los Profesores Asociados con mayor antigüedad en la contratación y se eliminará la interinidad en el caso de los Profesores Contratados Doctores.

Finalmente, un objetivo importante de estas actuaciones es eliminar la condición de interino en la figura del Profesor Contratado Doctor, transformando dichas plazas en Profesor Contratado Doctor fijo, en caso de no contar con la acreditación a Titular de Universidad, o bien promocionando a Titular de Universidad, si se dispone de la acreditación correspondiente. Con respecto a la promoción, las diversas actuaciones tienden a la eliminación de las prórrogas de contratos cuya finalidad es temporal, siempre y cuando se cuente con acreditaciones a figuras contractuales de categoría superior, así como a limitar a un máximo de tres años el tiempo de espera para promocionar a la figura para la cual se esté acreditado.

El Consejo de Gobierno ya ha aprobado el plan de conversión de 30 plazas de profesor asociado en profesor ayudante doctor, con un objetivo de desprecariación de la plantilla. En los próximos meses ampliaremos estos programas, favoreciendo tanto la estabilización como la promoción.

En paralelo avanzaremos el plan especial de profesorado en ciencias de la salud, tras la reunión de la Comisión mixta con el SACYL y el acuerdo sobre la convocatoria de una serie de plazas de profesores contratados doctores permanentes y funcionarios en las áreas clínicas. Daremos atención prioritaria a las necesidades de la Facultad de Medicina y a la Escuela de Enfermería y Fisioterapia.

En relación a este compromiso, se han realizado varias reuniones con el Decano de la Facultad de Medicina, quien a su vez se ha reunido con los Directores de los Departamentos adscritos a Medicina para realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de profesorado que tienen, tanto el Grado en Medicina como el de Odontología, y crear el mapa de necesidades urgentes de plantilla, así como el orden en que deberían ser dotadas, dentro del Plan especial.

Así mismo, hemos mantenido varias reuniones con el Director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia y con la Directora del Departamento, con el mismo fin. También ellos nos han presentado su mapa de necesidades urgentes, debidamente justificadas.

También se ha realizado un exhaustivo estudio para conocer cuántos profesores están acreditados y los niveles en la acreditación, así como cuántos (y cuáles) de los Profesores asociados honoríficos son doctores, puesto que también es un compromiso electoral convertir a estos profesores honoríficos en profesores asociados de Ciencias de la Salud. Este compromiso, relativo a los asociados, se cumplirá una vez conocido el número de doctores y las necesidades reales de los departamentos para esta figura, gestiones que se están ultimando en estos días.

Se han identificado todas las materias en las cuales no existe ningún profesor ordinario en las citadas titulaciones y hemos confeccionado, con el acuerdo unánime del Decano y Director de Medicina, y Enfermería y Fisioterapia y TODOS los directores de los Departamentos afectados, una lista de 23 plazas vinculadas que han sido presentadas y defendidas en la primera Comisión Mixta, ante el Consejero de Sanidad y demás autoridades. Así mismo, se ha realizado un estudio prospectivo de la situación que se va a provocar, a tres años vista, por las múltiples jubilaciones que se van a producir de inmediato.

En cuanto al personal de administración y servicios,

Siempre ha de comenzarse este capítulo agradeciendo al personal de administración y servicios su decisiva contribución al buen funcionamiento de la Universidad. Este año, además, redoblando sus esfuerzos para que las actividades y proyectos vinculados al VIII Centenario, que comportan un trabajo adicional, sean un éxito. Más trabajo y un menor número de efectivos requieren medidas concretas de incentivo y reconocimiento de la plantilla, que vienen desarrollándose desde la Gerencia y el Vicerrectorado de Economía, en comunicación constante con los órganos de representación.

Con una periodicidad mensual, además, el Rector se pone a disposición tanto de la Junta de PAS como del Comité de Empresa para hacer el seguimiento de las propuestas y acuerdos alcanzados, con el objetivo de impulsar la negociación para la mejora de las condiciones de trabajo en la Universidad de Salamanca. Esta atención directa a los pormenores del régimen y necesidades concretas del PAS se mantendrá durante todo el tiempo de gobierno, demostrando la importancia de un colectivo infrarrepresentado en este Claustro en relación a su aportación real al buen devenir institucional.

Al inicio del presente curso se aprobó, con el acuerdo de los órganos de representación del PAS funcionario, una modificación de la RPT que en estos momentos está en pleno desarrollo.

Así mismo, en el mes de enero, se aprobó en la comisión de evaluación del desempeño-programa 2017-la propuesta de asignación de retribuciones especiales por evaluación positiva, en competencias y objetivos, presentada por la Gerencia. Se amplió plazo para realizar la de aquellas personas que, por diversas incidencias y causas ajenas al solicitante, no han podido ser evaluadas.

Se ha aprobado en Mesa de Negociación el calendario laboral de 2018. Se han aprobado también en la mesa de negociación diversas modificaciones del documento de condiciones de trabajo que mejoran la aplicación de algunas cuestiones en él recogidas. En concreto y, entre otras, el plazo para solicitar días de permiso no disfrutados en el ejercicio corriente. Se amplía hasta el 15 de marzo del siguiente año natural (hasta ahora era el 31 de Enero la fecha límite); se ha acordado con toda la representación sindical el incremento del 1,2% en el abono por ropa recogido en el convenio laboral del PAS; se ha autorizado el pago del llamado sexenio previsto en el convenio colectivo para el personal laboral de administración y servicios, al personal interino; se han iniciado los trabajos en la comisión correspondiente para la definición del nuevo Plan de formación del PAS.

Así mismo, se han iniciado los trabajos para la determinación de las bases y normas de la fase de promoción de las ofertas públicas de empleo de 2016 y 2017 para personal de administración y servicios funcionarios. Se aprobó en Mesa de Negociación el nuevo Plan de Acción Social de la Universidad que incorpora importantes mejoras: aumento en un 50% de la dotación para el programa general de ayudas y subvención al 100% de los costes de matrículas en grados, másteres y doctorados para hijos y cónyuges del personal de la Universidad.

En enero de 2017 se ha procedido a abonar los complementos al personal de Administración y Servicios que presentó objetivos en el Programa de Evaluación del Desempeño de 2017 realizado por la Unidad de Evaluación de la Calidad. De 239 inscritos voluntarios, 174 cumplieron el desempeño de excelente (60 PAS laboral y 114 PAS funcionario); 18 cumplieron con un desempeño destacado (10 PAS laboral y 8 PAS funcionario); 5 cumplieron un desempeño adecuado (4 PAS laboral y 1 PAS funcionario); 8 tienen un desempeño mejorable (7 PAS laboral y 1 PAS funcionario). No se han presentado objetivos por parte de los responsables a 4 personas (2 PAS laboral y 2 PAS funcionario) y no han presentados objetivos 30 personas (18 PAS laboral y 12 PAS funcionario). Desde la Unidad de Evaluación de la Calidad estamos elaborando una profunda reflexión sobre el desarrollo de este Plan y la percepción que del mismo tiene el PAS a partir de las encuestas del grado de satisfacción del Programa que pretende, entre otras cosas, garantizar la coherencia de la aplicación del sistema en los distintos servicios, asegurar los mismos niveles de exigencia en la definición de objetivos, evitar planes de acción o evaluación de los equipos desiguales que generen agravios comparativos, evitar desigualdades en los distintos grados de involucración en el sistema por parte de los responsables superiores. Es necesario crear una cultura de calidad fijando objetivos para mejorar el servicio ofrecido a los usuarios en las distintas secciones administrativas de la Universidad.

Economía y Administración electrónica

Los Consejos de Gobierno de los meses de marzo y abril han aprobado sin objeciones y por unanimidad, tanto nuestro presupuesto para el año 2018, como la cuenta general del año 2017, manteniendo la situación de saneamiento de la economía de la Universidad de Salamanca alcanzada con tanto esfuerzo y sacrificio de todas las personas integrantes de la Comunidad universitaria.

Tal y como revela la liquidación del ejercicio 2017, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado 27 de abril de 2017, la situación económica de la Universidad es de elevada solvencia. A falta de ser auditada y sometida a la aprobación del Consejo Social, podemos adelantar un superávit presupuestario de algo más de 7 millones de euros y un incremento del remanente de genérico de algo más de 2 millones, siendo esta última la cifra realmente relevante, puesto que podemos interpretarla como el verdadero excedente del ejercicio y el margen de incremento de gastos en el ejercicio actual.

Es destacable el esfuerzo realizado en el ejercicio 2017 por amortizar la deuda propia de la Universidad de Salamanca, habiendo pasado esta de más de 10 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 a algo menos de 3,5 millones a 31 de diciembre de 2017. Por lo

tanto, podemos afirmar que la deuda actual es muy pequeña y ya no va a representar un lastre a la hora de afrontar el ejercicio 2018.

Respecto al presupuesto del ejercicio 2018, fue aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de marzo de 2018 y, a falta de ser aprobado por el Consejo Social, asciende a casi 215 millones de euros, un 2,10% superior al del ejercicio de 2017. El margen estructural que revela la liquidación del ejercicio 2017 y el hecho de no tener ya la presión de una elevada deuda han permitido encajar una serie de circunstancias y retos que caracterizan dicho presupuesto:

Los ingresos se van a ver mermados, puesto que se dejarán de ingresar en torno a 2 millones de euros por devolución de IVA y en torno a 1 millón por la bajada de los precios de la primera matrícula.

Se ha apostado por un fortalecimiento y rejuvenecimiento de la plantilla presupuestando el capítulo I hasta el techo permitido. Se pretende llegar progresivamente al 100% de ejecución en dicho capítulo.

Se ha intensificado el ritmo con el que se viene saneando el Parque Científico, dedicando 3 millones de euros a tal efecto con la intención de concluir este proceso en los próximos cuatro años.

Se han incrementado de forma sustancial las partidas dedicadas a reparaciones, obras menores y mejoras de las infraestructuras. También destaca un incremento de cerca del 30% en la dotación destinada a bibliotecas.

Tras varios ejercicios de congelación, la situación actual ha permitido incrementar en un 2% la asignación a Centros y Departamentos. También se ha incrementado de forma sustancial la dotación destinada al Programa de Acción Social (más de un 50% de incremento en la dotación a ayudas sociales de carácter general).

Se han destinado algo más de 3 millones de euros a partidas presupuestarias vinculadas con el VIII Centenario, con el fin de llevar a cabo el programa de actividades previsto. Una parte de estas asignaciones están vinculados a ingresos extras que se recibirán de administraciones públicas y organizaciones privadas para este acontecimiento, esperando que estos ingresos extra crezcan significativamente a lo largo del ejercicio.

No obstante, no debemos abandonar la senda de la prudencia en la gestión de los recursos de la Universidad y debemos tener en cuenta que, aunque lograremos avances importantes en el presente ejercicio, llegar a ejecutar el 100% del capítulo I y resolver de forma contundente los problemas de plantilla de la institución requerirán, por una parte, lograr un incremento de las transferencias corrientes que provienen de la Junta de Castilla y León, y, por otra parte, incrementar nuestra actividad y lograr un mayor número de estudiantes. El equipo de gobierno está trabajando de forma decidida en estas dos direcciones.

En lo que respecta a las **infraestructuras**, además de las habituales reparaciones y actuaciones menores, son tres los principales proyectos que están en marcha:

La construcción del edificio para Cursos Internacionales en el solar del antiguo Colegio Mayor San Bartolomé, cuyo proyecto inicial ha tenido que ser modificado para preservar algunos restos arqueológicos que han aparecido. Una vez se reanuden las obras, se espera que esté acabado en un plazo de dos años.

La reforma integral del edificio de la Facultad de Psicología, que tiene una especial complejidad al poderse ejecutar únicamente en periodos de vacaciones estivales. Probablemente se prolongue 3 o 4 años.

La construcción del Centro Internacional del Español mediante la rehabilitación del antiguo edificio de la sede del Banco de España en la Plaza de los Bandos. Se pretende licitar tanto la elaboración del proyecto de ejecución como su construcción en las próximas semanas.

Las dos primeras actuaciones se enmarcan en el Programa de Inversiones concertado con la Junta de Castilla y León, mientras que la tercera cuenta con su plan propio de financiación, también por parte de la Junta de Castilla y León.

El presupuesto de 2018 también cuenta con una partida para la licitación de un proyecto básico para una posible construcción de unas instalaciones para la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.

Contratos y gestión

En los últimos meses se ha tenido que abordar la entrada en vigor, desde el 9 de marzo de 2018, de la nueva Ley de Contratos del Sector Público. El nuevo escenario ha estado caracterizado por divergencias en cuanto a la interpretación de algunos aspectos de la ley, especialmente en lo que respecta a la gestión de contratos menores.

Para evitar una parálisis del proceso, se ha aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de abril de 2018, establecer como órganos de contratación de la Universidad a los responsables de las unidades de gasto o centros de coste que contable y presupuestariamente están determinados en el presupuesto de la Universidad.

Este enfoque, que simplemente formaliza la situación real de la gestión de la Universidad, permite que el límite de 15.000 euros establecido para contratos menores se compute a nivel de centro de coste, lo que simplifica notablemente la gestión del aprovisionamiento y redonda muy positivamente en que el funcionamiento de las distintas unidades organizativas que funcionan independientemente no se vea interrumpido.

Se ha desarrollado un amplio programa de información y difusión sobre la gestión de contratos menores en el marco de la aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, aprobándose la base de ejecución presupuestaria nº 41 por la cual se establece lo que, por otra parte, era norma habitual en la Universidad: los centros de coste, presupuestariamente establecidos, como órganos de contratación a efectos de contratos menores.

Siguiendo los criterios manifestados por la Intervención general de la Junta de Castilla y León en sus informes de auditorías, se han reducido considerablemente las cuentas abiertas a nombre de la Universidad. En particular, se han eliminado 49 cuentas de gastos menores, agrupando la gestión de los gastos menores de los departamentos en la cuenta de gastos menores de centros.

Un inciso adicional sobre el Parque Científico:

Por acuerdo del Patronato de la Fundación Parque Científico en su reunión del 28 de marzo de 2018, se acordó un cambio en los estatutos que atribuye la Dirección General del Parque al Vicerrectorado de Economía en lugar de al Vicerrectorado de Investigación, como era hasta el momento.

En 2017 la ocupación de los edificios del Parque Científico destinados al alojamiento de empresas alcanzó el 100%; esto se ha debido a la incorporación de 15 nuevas empresas y a la ampliación de espacios por parte de 5 empresas. A fecha de 31 de diciembre de 2017, eran 69 las empresas vinculadas al Parque.

En lo que se refiere a las mejoras administrativas, tal y como se recogía en el programa electoral con el que obtuvimos la confianza de la Comunidad Universitaria, la **Secretaría General** se está convirtiendo en el catalizador de la transformación administrativa de nuestra universidad, con el objetivo de convertirla en una organización más ágil y capaz de responder a los retos de la era digital.

La Secretaría General ha gestionado varios proyectos de **transformación digital** y el desarrollo de la **Administración Electrónica**.

Se ha procedido a la sustitución completa de la plataforma de Administración Electrónica de la Universidad. Con fecha de 24 de abril se ha puesto en marcha una nueva sede electrónica (que sustituye a la anterior en <http://sede.usal.es>) con los primeros servicios: registro de entrada y de salida, solicitud de representación, tablón de anuncios (con integración de anuncios anteriores y creación de nuevos), verificador de documentos (permite comprobar documentos de la actual sede y de la anterior), calendario de días hábiles y enlaces a Perfil del Contratante y Portal de Transparencia.

El proyecto, que comenzó en febrero de 2018, ha consistido en la identificación de los procedimientos que existían en la antigua sede electrónica para implementarlos posteriormente (con un nuevo diseño y modelado, atendiendo a las necesidades de los servicios) en el catálogo de servicios de la actual sede electrónica. Se han migrado ya todos los contenidos de la sede electrónica anterior y la nueva sede electrónica se ha integrado con el sistema general de identificación, IdUSAL.

Como parte del proceso de implantación de la nueva sede electrónica, se han mantenido reuniones informativas con los Jefes de Servicio para que conozcan las funcionalidades de la nueva herramienta de tramitación y plazos de implantación. Igualmente, se han realizado reuniones formativas con el personal de las secretarías de los Centros para que aprendan a realizar registros (entrada y salida) con la nueva herramienta que ha sustituido completamente al anterior sistema de registro.

En las próximas semanas se irán añadiendo nuevos procedimientos. También está previsto ir añadiendo en la base de datos de terceros a los departamentos, servicios y otras unidades de la Universidad para que sea más ágil la gestión y remisión de los expedientes a dichas unidades. De forma paralela a la sede electrónica en

funcionamiento, está disponible una segunda sede gemela de la principal (denominada entorno de pre-producción) donde todos los servicios pueden testar sus procedimientos antes de que sean accesibles para el conjunto de la comunidad universitaria.

La implementación informática de los procedimientos electrónicos se basa en el trabajo anterior de la Comisión de Administración Electrónica que ha estudiado los procedimientos de todos los servicios con el fin de adaptarlos a las leyes 39 y 40/2015, y ha elaborado las fichas de tomas de datos de las series documentales, teniendo definidos hasta el momento unos 90 procedimientos con sus correspondientes fichas.

Comunicación Digital

Otro de los ámbitos en los que se han desarrollado proyectos de transformación digital es la comunicación. Con motivo del VIII Centenario, se han puesto en marcha tres nuevas plataformas de difusión de contenidos en colaboración con otras tantas instituciones. La USAL dispone de un mini-site en la web de Radio Televisión Española (<http://www.rtve.es/800-usal/>), un portal en la agencia de noticias mexicana Notimex (<http://usal.notimex.gob.mx/>) y un canal en la plataforma de las televisiones educativas iberoamericanas (<http://www.ibe.tv/>). USAL TV ha producido varios vídeos especialmente destinados a estas plataformas. Igualmente se sustituyó la web del VIII Centenario (<http://centenario.usal.es>), a la que se ha dotado de un nuevo diseño y más funcionalidades.

Como parte de una estrategia general de mejora del posicionamiento digital de la USAL, en el mes de marzo el MediaLab de la USAL comenzó ya las primeras campañas publicitarias en Facebook y YouTube para promocionar los Másteres Universitarios. Estas campañas de **marketing digital** continuarán en los próximos meses con el fin de aumentar la matrícula de estudiantes tanto en grado como en posgrado.

Seguridad de la Información

Se ha constituido la nueva Comisión de Seguridad con el fin de estudiar y poner en marcha un Sistema Integral de Gestión de la Seguridad de la Información de la USAL. Concretamente, se ha comenzado a analizar y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Protección de Datos Personales. Se han regularizado ante la Agencia Española de Protección de Datos algunos archivos de datos personales, especialmente el del Servicio de Asuntos Sociales, y se ha comenzado el proceso de realización de una auditoría de nuestra situación con respecto a las obligaciones que nos imponen el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el nuevo Reglamento Europeo de protección de Datos.

Simplificación Administrativa

Otro de los objetivos principales de la Secretaría General es impulsar la actualización y simplificación de los procedimientos administrativos de la USAL. Se han realizado diferentes acciones que afectan bien a la gestión general de la universidad o bien a unidades organizativas concretas. Algunas de estas acciones son:

- **Declaración responsable.** Un problema que gran parte de la comunidad universitaria había manifestado era la necesidad de no solicitar en los procedimientos internos la documentación que ya estuviera en manos de nuestra administración. Por ello, apoyándonos en la Ley 39/2015, se elaboró un documento interno (Declaración Responsable) que se hizo llegar a todos los jefes de servicio con el fin de que en todos los procedimientos internos se firmara la misma y no solicitar documentos.
- **Títulos Propios.** En el ámbito de Títulos Propios y, para atender a la demanda de los coordinadores de los Másteres no oficiales, se han tenido varias reuniones con la Directora de Formación Permanente, con el fin de introducir mejoras en los procedimientos del servicio con el objetivo de facilitar a los mismos la simplificación y mejora en toda la gestión, comenzando por las solitudes.
- **Matrícula de Máster y Doctorado.** En relación con la matrícula de Máster y Doctorado, se han realizado reuniones con el personal del Servicio de Gestión Académica, con los coordinadores de Máster y Doctorado, y se han analizado los puntos débiles del proceso. Finalmente, se han introducido algunas de las modificaciones propuestas. Se han adelantado las fechas de la preinscripción y matrícula, y se ha alargado el período de las mismas para atender a las demandas de los coordinadores de los títulos y de los estudiantes. Todas estas reuniones se han coordinado desde la Secretaría General.
- **Vicerrectorado de Investigación:** Se ha colaborado con el Vicerrectorado en la simplificación de trámites administrativos para el programa de becas pre-doctorales.

Me he propuesto acotar la extensión de este informe a los 45/50 minutos de exposición a los que estamos acostumbrados. Más tiempo desviaría la atención de los claustrales. Me pongo a su disposición para responder a cuantas cuestiones entren en el mismo (después responderé otras en el punto sobre ruegos y preguntas). Antes de terminar, no obstante, quiero expresar la voluntad de enmendar cuantas deficiencias, sin duda, se podrán apreciar en la gestión de este Rector, pedir disculpas por los errores que seguro habré cometido y recordar que todo mi afán es servir a esta Comunidad universitaria desde la conciencia de la responsabilidad que comporta la posición que ocupo.

Muchas gracias